

La Dirección de la Compañía informa de las principales modificaciones en los Estados financieros de La Seda de Barcelona, S.A. (la Sociedad) así como del Grupo Consolidado encabezado por la misma incluidos en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el pasado día 31 de marzo de 2011, respecto de los que conforman la Información Pública Periódica (IPP) enviada el pasado día 28 de febrero de 2011, las cuales no han supuesto ninguna variación en los resultados consolidados ni en el patrimonio del Grupo.

Las principales diferencias han sido las siguientes:

- 1) Balance de situación consolidado:
 - 1.1) Ver punto 5.
 - 1.2) Reclasificación entre “Clientes por ventas” y “Otros deudores” por importes de 9.702 y 9.003 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009 respectivamente.
- 2) Cuenta de resultados consolidada: Reclasificación entre “Aprovisionamientos” y “Otros ingresos de explotación” por importe de 837 miles de euros para adecuar la presentación de la cifras a la naturaleza de la transacción.
- 3) Estado de flujos de efectivo consolidado:
 - 3.1) Ver punto 6.1
 - 3.2) Eliminación de la operación de pago de aportaciones de fondos a la sociedad filial Artlant PTA, S.A. por importe de 5.000 miles de euros, al haberse compensado su pago con la cancelación de créditos a cobrar de la mencionada sociedad filial.
 - 3.3) Otras reclasificaciones menores para adecuar la presentación de la cifras a la naturaleza de la transacción.
- 4) Estado de cambios en patrimonio consolidado: En la línea “Ajustes por errores” se ha indicado el importe de correcciones correspondientes a ejercicios anteriores, las cuales se desglosan en la Nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas por importe de 12.297 miles de euros.
- 5) Balance de situación LSB individual: Reclasificación desde “Pasivos financieros corrientes” a “Pasivos financieros no corrientes” por importe de 2.608 miles de euros correspondientes a la capitalización de los intereses devengados por el préstamo PIK. Esta clasificación ha conllevado, a su vez, la modificación del formulario 14 “Desglose de instrumentos financieros por naturaleza y categoría”.
- 6) Estado de flujos de efectivo LSB individual:
 - 6.1) Reflejar en los flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión los pagos y cobros de imposiciones a corto plazo en pagarés por importe de 29.777 miles de euros.

- 6.2) Reclasificación por importe de 7.212 miles de euros entre “Pagos por inversiones” y “Cobros/Pagos por instrumentos de pasivos financieros” para adecuar la presentación de la cifras a la naturaleza de la transacción.
 - 6.3) Eliminación de la operación de cobro de dividendos de APP UK, Limited por importe de 25.914 miles de euros al haberse compensado su cobro con la cancelación de créditos a pagar a la mencionada filial.
- 7) Estados de cambios en patrimonio LSB individual ejercicios 2010 y 2009:
- 7.1) Ha sido traspasado el importe de 344.237 miles de euros indicado en la línea de “Ajustes por errores” incorporándolo al saldo de cierre del ejercicio 2009 con el objetivo de hacer coincidir los saldos de apertura de la IPP del ejercicio 2010 con los saldos de cierre del ejercicio 2009 indicados en las cuentas anuales. Este importe corresponde a la parte del resultado del ejercicio 2009 que fue distribuido contra reservas a septiembre de 2009, por lo que descuadraba la cifra de resultados de la cuenta de explotación con la cifra de resultados indicada en el balance de situación en las cuentas anuales del ejercicio 2009. Por motivos técnicos en la web CNMV este importe no fue adecuadamente presentado en la IPP del ejercicio 2009, no habiéndose incorporado la anteriormente mencionada distribución a reservas.
 - 7.2) En la línea “Ajustes por errores” se ha indicado el importe de correcciones correspondientes a ejercicios anteriores, las cuales se desglosan en la Nota 2 d) de las cuentas anuales de la sociedad individual por importe de 3.014 miles de euros.

